



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0059980/2018

"2019 AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

VISTO:

Las observaciones realizadas por la Prosecretaría General de esta Universidad en los presentes actuados, fs. 48,

Y CONSIDERANDO:

Que se ha deslizado un error involuntario al momento de confeccionar la Resolución,

Que el mismo debe ser emendado,

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Rectificar el Art. 2º de la Resolución de este Cuerpo N° 32/2019 y donde dice "Proponer al Honorable Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la Profesora Débora Mónica AMADIO (Leg. Univ. N° 44.114) en un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semi Exclusiva (110) en la asignatura LINGÜÍSTICA I, a partir del día 01 de diciembre de 2017 y por el término reglamentario de cinco años" **deberá decir** "Proponer al Honorable Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la Profesora Débora Mónica AMADIO (Leg. Univ. N° 44.114) en un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semi Exclusiva (110) en la asignatura LINGÜÍSTICA I, Sección Inglés a partir del día 01 de diciembre de 2017 y por el término reglamentario de cinco años".



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

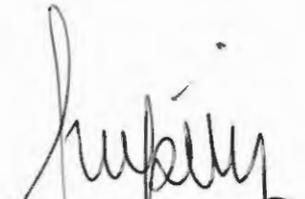
EXP-UNC: 0059980/2018

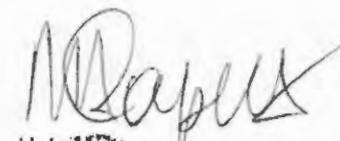
"2019 AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

Art. 2°.- Elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior de esta Universidad para la prosecución del trámite correspondiente.

Art. 3°.- Protocolícese, comuníquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS TRES DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.-


Ab. PABLO A. PULISICH
Secretario HCD
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Mgr. Martín Salvador Capelli
VICEDECANO
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN

69